CARTA

AL

SR. D. FEDERICO RUBIO

CON MOTIVO DE SU DISCURSO

pronunciado en las Córtes Constituyentes

el dia 27 de Febrero de 1869.

por D. Francisco Mateos Gago,

PRESBÍTERO.

SEVILLA —1869.
Imprenta de D. A. Izquierdo,
Francos 60 y 62.

Sr. D. Federico Rubio.

Sevilla 2 de Marzo de 1869.

Muy Sr. mio; por fin he podido leer en el Diario de las Sesiones el gran discarso con que entretuvo V. á la Cámara de los Diputados el dia 27 del pasado Febrero. Dicen que la peroracion de V. duró tres horas; doy á V. mi mas cumplida enhorabuena, por aquello de que si «*predicar es hablar una hora ó media sin quedarse callado*,» V. cumplió sobradamente con su oficio; mas si por predicar se entiende otra cosa, entonces siento decir á V. que le retiro mi felicitacion. Me explicaré.

Desde que tengo uso de razon no he cultivado amistades mas que con personas decentes y honradas y como en el partido republicano de aquí, hay hombres de esas condiciones, puedo decir á V. que tambien en ese partido tengo buenos y leales amigos. Pues bien; cuando VV. partian como Diputados á la ex-Corte, presencié una conversacion en que varios republicanos haciéndose eco de la voz general, manifestaban temores de que sus Diputados por esta Ciudad y en general los otros de las circunscripciones de Andalucia, no supieran llenar el gran papel que se les habia confiado en la exposicion y defensa hablada de sus grandes principios. Defendía yo á V. y á otro de sus compañeros como oradores á proposito y uno de los presentes

me contestó desanimado; «En cuanto hable Federico se pone en berlina.» Y en efecto por el discurso de V. se vé claro que no es lo mismo hablar en un club, echarla de cuaresmal electoral por los pueblos de la Provincia, ó cortar una berruga cancerosa, que exhibirse en el Congreso: y eso que todavia estamos en la sopa; verémos quien y como llega á los postres; porque si á las primeras de cambio salió ya á relucir lo de la *idiosincrasia de la milicia*, no se yo que va á suceder, cuando se acabe el repertorio.

Teniendo en cuenta las graves quejas, y fundadas en mi concepto, del partido republicano contra los Sres. Generales Izquierdo y Peralta, han extrañado muchos republicanos de aqui el tacto verdaderamente médico, la exquisita suavidad con que V. ha rascado á esos Sres. comparada con su saña cuando hinca el diente en la carne de Clérigo; yo digo que eso debe ser por lo del *experimentum in anima vili*, que no sé si dijo Hypocrates y que yo no le repito en griego, para ahorrarle echar mano del Diccionario de la *idiosincrasia.*

No sé yo hasta donde se extiende la inviolabilidad de un Diputado para calumniar y calificar á sus anchas á los hombres honrados delante de España y del mundo entero. Por dos veces llama V. *mugeriego* al Sr. Torices Cura de la destruida Iglesia de S. Miguel, Sacerdote ejemplar, de indisputable mérito por muchos conceptos y mas respetado de lo que V. quisiera en esta Ciudad. En cuanto á mi, me llama V. *Sacerdote extraviado por la ira y el encono, neo y absolutista aferrado á mis ideas.* Quizas no encontraria V. donde meterse, si remontandome yo á esa altura transcendental en que V. se coloca, echara sobre V. un rocioncillo de calificativos que le cuadran muy bien.

Extraño que V. que me conoce, me suponga iracundo, cuando sabe que me paso la vida riendome hasta de mi sombra, pero sobre todo de las farsas politicas; si hoy no me rio tanto, aunque hay mas ocasiones que nunca, es por el carac-

ter de impiedad que VV. han procurado dar á la revolucion desde su primer dia.

Yo no soy *neo* ni *absolutista*, y voy á probarlo en dos palabras. Para mi es V. uno de los tipos del neismo y absolutismo en esta Ciudad; es así que en religion como en política somos dos polos opuestos; luego estoy tan lejos de aquellos dos monstruos, como separado de V. La confusion para llegar hasta echarme esos calificativos nace sin duda, de que V. no entiende bien los términos y yo se los voy á explicar.

V. debe ser liberal de la escuela de D. Emilio, que al sentar la proposicion implicante en sus términos de que «entre la libertad y la fé se queda con la primera y rechaza la segunda,» manifiesta no entender una palabrita siquiera del Catecismo cristiano, ni de los rudimentos de la Facultad cuya Cátedra desempeña en la Universidad Central. Verdaderamente esa escuela no puede llamarse *nea*, como que fué fundada por la impalpable gente de rabo cuando armó en el cielo aquella *gloriosa* á la voz de «viva la libertad», *Non serviam.* Los dicípulos de esa escuela se pintan en el libro de Job capítulo 11, v. 12 con estos caractéres:—«Hombres vanos, que «levantandose en soberbia, creen haber nacido tan libres como el asno de las selvas.»

Yo por el contrario soy liberal, muy liberal, de la escuela del que dijo: — «Si el hijo os libra, sereis verdaderamente libres.» (Joan. 8, v. 36.) La esencia de esta libertad está asi descrita por uno de sus príncipales Maestros:— (2, ad Cor. 3. v. 17.) «Donde está el espíritu de Dios, allí está la libertad.»

Con arreglo á esos principios tengo tambien mis ideas de Gobierno; creo por ejemplo, que las formas políticas no curan los males de los pueblos. Paréceme que cuando un pueblo es sóbrio, morigerado y laborioso, vive muy bien lo mismo con la forma absolutista que con la republicana mas libre. Por el contrario; un pueblo de vagos, ambiciosos y pre-

tendientes, si anda mal con la monarquía, estará peor con la república. Sea por ejemplo nuestra España: si V. la considera como yo, un cuerpo corrompido, lleno de pústulas malignas, puede facilmente deducir,lo qué sucederá en cuanto se la vista del relumbrante traje republicano. Eche V. una ojeada por Sevilla: estudie las ambiciones del presente reparto de destinos en Beneficencia y en el Ayuntamiento y de seguro no se acercará sin taparse las narices.

Para concluir este asunto debo por último manifestarle, que V. es mas neo que yo aun en el sentido que dá V. á esa palabra; porque yo nunca he puesto mi nombre como V. al pie de oficios pidiendo limosna para funciones de Iglesias; ni me he ecsibido en los periodicos para crear atmósfera, y recuerdo que V. fué muy elogiado en Sevilla cuando vino á las oposiciones en el Periódico absolutista «La Paz,» allá por el mes de Julio de 1850; y V. dirá lo que quiera, pero esos bombos sabemos todos que ó se solicitan y se pagan,ó por lo menos se aprueban y consienten.

He querido dar estas explicaciones para que V. vea que el partido en que V. me supone afiliado se funda en grandes, verdaderos y únicos principios de libertad; por que si yo que soy uno de los hombres que mas valen en ese partido, segun el testimonio de V. he podido decir en solemne apertura de la Universidad que «el Catecismo de la doctrina cristiana debe ser el único texto necesario» para todas las enseñanzas, inclusa por supuesto la obstetricia, calcule V. que podrá decir el resto, el *vulgus indoctum* del partido.

Por cierto que eso que V. me atribuye relativamente al Catecismo debe ser la verdad mas gorda de las que V. haya dicho en las Cortes; puesto que fué testigo ocular de aquella ceremonia universitaria. Recordará V. que junto á la cátedra en que yo leía, estaba V. colocado de pié para no perder una sola palabra de cuantas salieron de mi boca; y

que al bajarme de aquel honorífico puesto, me alargó V. su ancha mano y estrechando la mia con verdadera efusion me dijo estas palabras textuales, «Doy á V. un millon de enho-«rabuenas; ese discurso no está en mi cuerda; pero desde «que soy vecino de Sevilla, asisto sin interrupcion á esta ce-«remonia y puedo asegurarle con toda mi alma que has-«ta hoy no habia oido un verdadero discurso de apertura.»

En la tarde de aquel dia visité á los Sres. Villaescusa y Ceballos médicos de Cadiz que vinieron á la ceremonia, Comisionados por aquel Colegio. A la comida asistieron varios médicos de esta Ciudad entre los que recuerdo á los Sres. Marsella, Palacios y Rivera. Delante de todos hizo V. el mismo cumplidísimo elogio de mi discurso, añadiendo que no estando V. conforme con mis principios, es decir, con la doctrina católica, se proponia refutarme. Yo acepté el solemne reto y para ello envié á V. un ejemplar del discurso impreso. Todo esto sucedia en 1860 y todavía estoy esperando la prometida refutacion, y la esperaré hasta el dia del juicio por la tarde, pues segun veo ahora, V. no es capaz no digo de refutar, pero ni siquiera de entender mi discurso.

A propósito del Catecismo debo manifestar que me hace mucha gracia el cristianismo de V. En los años pasados y aun en las presentes circunstancias ha hecho Vd. méritos para que en esta Ciudad se le considere vulgarmente como un cristiano devoto, rezador y hasta mogigato: ahora nos encontramos que para calificar Vd. á un hombre de *neo y absolutista aferrado á sus ideas*, bastaría que ese hombre hiciera un elogio mas ó menos exagerado del Catecismo de la Doctrina Cristiana; y por consiguiente los improperios contra aquel libro son una señal evidente del liberalismo de cualquiera. Pues yo me comprometería á llenar un gran libro solo con recoger los elogios que han hecho del Catecismo los sábios de todas las épocas, aunque esten afiliados en la escuela liberal; lea V. sino las hermosas palabras sobre el

Catecismo, dichas recientemente por el famoso Jurisconsulto frances Mr. Troplong, en esos momentos solemnes que preceden á la muerte, en los que el hombre no sabe mentir. Estoy seguro que V. ha de decir lo mismo y algo más el dia que curado de monomanías políticas pueda pensar con recto y sano juicio cristiano. Pero ello es que yo no dije en mi discurso ni una sola palabra siquiera sobre libros de texto para la enseñanza; hice solo un pequeño estudio histórico «Sobre el Paganismo y la Teología» en los cinco primeros siglos de la Iglesia, y allá en el final, despues de acabado mi trabajo al estampar algunas consideraciones sobre el Panteismo de la edad presente, que á V. debieron hacerle poca gracia, dije que «infatúa á los hombres predicandoles siempre sus dere- «chos, y quitando de sus manos el gran libro con que los «educó la Teología, el libro de sus deberes, el Catecismo de «la Doctrina cristiana.» Y no hay mas de Catecismo ni de libros de texto.

Del otro Sacerdote *mugeriego*, dice V. que es hombre de tales atecedentes, «que habiendo predicado un sermon poli- «ticamente insolente en tiempo de la Union liberal.... fué «preciso dar contra el un auto de prision, que no se llevó á «efecto, como sucede generalmente con los que se dictan con- «tra cualquiera persona del Clero.» Muy bien Sr.: me gusta la fiera independencia de un Diputado Republicano que por denigrar á un Sacerdote se arrastra por los suelos adulando hasta á la union liberal, aunque para ello tenga que inventar fabulillas. Es cierto que ese Sacerdote predicó un sermon en que hizo una súplica por el Papa, allá en los tiempos en que la union liberal queria reconocer el Reyno de Italia. Tambien es cierto que en la Iglesia se encontraba un tonto de á fólio, de esos que van á oir al Sacerdote *ut eum capiant in sermone*, que creyó poner una pica en Flandes y hasta que lo harian Diputado á Cortes, denunciando al Predicador. La Autoridad tomó parte en el asunto; la prensa Clerófoba puso en

el cielo sus lastimeros ayes; llamáronse testigos que no pudieron dar luz; hasta los calumniadores de la prensa dijeron que debian la noticia á personas de crédito, pero que no recordaban quienes fuesen; leyóse el sermon que obró en autos, y.... V. lo sabe como yo, se decretó el sobreseimiento sin mas auto de prision, que las ganas con que acaso se quedó V. y que ahora satisface inventandolo en su discurso.

Basta ya de personalidades en las que me he detenido porque veo que los ataques de V. no son á nuestras pobres personas, sino á nuestra clase. Por lo demas todo esto es de un genero tan menudo, que aunque lo crea muy propio del discurso de V. yo mismo que lo escribo, lo condeno en mi contestacion.

Al ocuparme de la parte del discurso relativa á la cuestion promovida por mi y no pudiendo proponerme un orden posible, permitame V.que siga por sus pasos el variado y lujoso desconcierto de sus parrafos.

Por lo que pueda interesar á la carrera política de V., debo llamar su atencion sobre las palabras en que dice enfáticamente, que todo lo que hace le parece bien al partido republicano; «si soy fuerte, porque aprieto; y si flojo, porque «en algo me fundaré.» Juzgo que hace V. muy mal en creerse todavia ídolo infalible y Señor de esos hombres á quienes hace V. la gracia de considerar *veluti pécora*, que bajan humildes las cabezas segun que á V. se le antoje «apretar ó aflojar su mano.» No, Sr. Rubio; estos republicanos van soltando ya las andaderas y dando en la manía de querer pensar por su entendimiento y no por el de V. y mientras V. se mantiene con ilusiones contrarias, hay aquí republicanos que pretenden nada menos que pedir á V. cuentas por el daño que dicen ha causado á la idea republicana la actitud de V. en el Congreso, aflojando cuando debia apretar y apretando cuando no era menester.

Segun V. no ha sido atacada aqui la Religion de nues-

tros mayores y lo del fusilamiento de la Virgen ha sido una calumnia.» Verdaderamente ese horrible hecho no ha tenido lugar en esta poblacion; yo á lo menos no puedo atestiguarlo, pero puedo testificar otros que prueban el respeto que se ha tenido á las cosas santas. ¿Quizá no tiene V. noticias de las nefandas profanaciones cometidas con las imagenes de la Virgen y de las santas y santos en la Iglesia de S. Felipe y con las momias de las relijiosas en el convento de las Dueñas? ¿Nada sabe V. de las pedradas que á la voz de «Abajo Jesus» disparaban unos chicos á el magnifico azulejo que estaba frente á la puerta de los pies de dicha Iglesia de S. Felipe, y que representaba al Salvador con la cruz al hombro en la calle de la Amargura y el Cireneo detras? ¿Y el Crucifijo del Espiritu Santo no ha sido preciso tapiarlo despues de rotos sus cristales á ladrillazos, y en medio de horribles blasfemias y amenazas de incendio, que obligaron á las Religiosas á mudar de dormitorio y pasar muchas noches en vela? Tampoco sabría V. el fusilamiento de la imagen de San Benito y el apedreo reciente de la Virgen de las Madejas por dos noches consecutivas en cuanto se apartaban de su retablo los dos serenos que se creyeron en el deber de custodiarla, hasta que ha ido á la Parroquia, arrancandose del sitio donde estuvo, segun creo, desde los tiempos de la reconquista. Sobre mi mesa tengo un objeto sagrado, que V. debe conocer, con profundas huellas de horribles profanaciones, arrancado de manos inicuas por precio de una peseta. V. mismo como individuo de la Junta tomaría parte en el acuerdo para sacar todas las animas benditas del Purgatorio, llevandose á cabo la operacion enmedio de bufonadas y de rechiflas que presencié en algunos puntos; así desaparecieron todos los retablos de animas de la Ciudad, escepto el de San Bernardo, que aun se conserva, porque fué precíso ceder ante la actitud hostil de las mujeres de aquel barrio, movidas sin duda por algun Clerigo *mugeriego* ó por el Sr. Vinader.

Tambien será muy conforme con la Religion de nuestros Padres, segun los principios de V. el que las Iglesias cerradas al culto se abran á los clubs y que V. por ejemplo, pueda predicar su política desde el púlpito cristiano en la misma iglesia en que acaso su madre alcanzó con sus oraciones la venida de V. al mundo; y que cualquier ignorante pueda decir desde los mismos púlpitos: – «Voy á «deciros la verdad desde este sitio en que por tanto tiempo «se ha predicado la mentira»; ó que un tumbon fingiéndose ministro protestante diga desde el mismo sitio (en S. Marcos): —«No hay cielo; todo eso que veis no es mas «que una ilusion óptica; vuestros sacerdotes os hablan del «Cielo para que mireis para arriba, con objeto de meter «mientras sus manos en vuestros bolsillos y escamotearos «los cuartos.»

Tampoco se opondrá á la Religion de nuestros padres el que desde los púlpitos costeados por su piedad se niegue la ecsistencia de Dios y se desafie al Ser supremo, si es que ecsiste, á que mate al orador, el cual espera reló en mano que pasen los minutos señalados en su locura para cantar su triunfo sacrílego sobre la paciencia infinita; que se nieguen los dogmas cristianos, el infierno, la redencion, la maternidad y virginidad de Maria Santisima; que se ridiculizen la virtud y eficacia de los Sacramentos; que los políticos establezcan sus tiendas electorales no solo en las Iglesias cerradas, sino hasta en las Parroquias abiertas al culto.....

Por respeto á la misma Religion de nuestros Padres, se permitió abrir, no sé con que legalidad, y continua abierta una Iglesia cunera y acephala, pues no sabemos hasta hoy á que secta pertenece, dirigida por esos clérigos enredados en sacrílegos maridages, pagados por el oro de la Propaganda Bíblica, avanzadas que el mercantilismo Ingles envia á todas partes donde quiere fundar colonias. Ellos han plagado la Ciudad y su Provincia de impresos heréticos

en lengua castellana traidos del extrangero con el privilegio especial de libre introduccion por esta aduana, cuando á un Español costaria un ojo de la cara la introduccion de un impreso castellano hecho en el extrangero por la proteccion que dá nuestro arancel á la industria nacional.

Esos ministros y sus ministras enseñan que las Iglesias católicas son Iglesias de comercio, cuando en la suya se bautiza, se casa y se entierra de válde; y hay infelices ignorantes que se dejan seducir, sin advertir que podian hacer todas esas operaciones en su casa, mas baratas, con menos molestia y mas efecto religioso. Ya tienen hasta su periódico el «Eco del Evangelio» dedicado á insultar á la religion católica á la que se llama Babylonia que «hoy no puede menos de escon- «derse en los harapos vergonzosos de su infamia..» «que se «ha puesto en lucha abierta contra los decretos de Dios....» «tan idólatra como lo fué Grecia, la moderna Roma no tiene «nada que echar en rostro á la antigua.» En ese periódico imprimen tales hombres en esta tierra clásica de la sal muchos cuentecillos de género puro ingles para ridiculizar el culto de las imágenes y la veneracion de las reliquias: ellos, los adoradores del faldon del frac de Martin Lutero y del tintero que le tiró al diablo en cierta ridícula disputa que tuvo con él, cuando cuenta en serio que no podia decir si era blanco ó negro el diablo su inspirador; ellos, los que besan con respeto hasta las cácas de las uñas de aquel religioso apóstata y las pantuflas de su manceba, la soberbia y sacrílega Catalina.

Y todavia no hay bastante, Sr. D. Federico. Porque los católicos de Sevilla comenzaron con sus anuncios correspondientes un solemne triduo de desagravios en la Iglesia de S. Pablo, las autoridades republicanas de V. se presentaron á nuestro Emmo. Prelado y con escándalo de este pueblo católico le ecsigieron y obtuvieron por los medios que ya sabrá V. la suspension del comenzado tríduo; y apesar de la calum-

nia con que V. supone en esta tierra una conspiracion constante de los *neos* contra la revolucion, todavia los católicos para quienes «el valor es la paciencia», no han traido sobre la Ciudad el luto y la desolacion, como hicieron VV. cuando el Gobierno sin razon, segun entiendo, les pidió los fusíles en Cádiz y Málaga.

Pero ¿á qué cansarnos en relatar las furiosas acometidas que ha sufrido aqui la Religion de nuestros Padres? La mayoría del Congreso no ha querido que se abra la informacion parlamentaria sobre lós hechos de Cádiz y Málaga, porque V. encargado de la defensa de la proposicion, tuvo la habilidad de llevarse hablando un dia, sin decir palabra sobre el asunto que se le encomendó. Pues bien; pida V. que el congreso lo concederá fácilmente, una informacion sobre las profanaciones y robos sacrílegos públicos y secretos cometidos en las Iglesias de Sevilla, no por el pueblo que en nada tomó parte, sino por los heroes de levita que V. conoce. Pida V. que se averigüe el mérito de los edificios y objetos artísticos destruidos ó robados á las glorias de este pueblo, y quienes han sido los autores responsables, cuales las causas y móviles ocultos de tanta ruina. Las circunstancias favorecen á V. pero yo le ofrezco para ese dia, que no llegará, porque V. no será capaz de proporcionarlo, muchos y los mas importantes datos que ahora me callo.

Me alegro de que V. confiese que aquí «es un poder lo «que V. llama neo-catolicismo, y que Sevilla tiene instintos «monasticos, y que si hay muchos templos señal es de que «el elemento neo-católico tiene gran preponderancia;» es así que VV. han ido al Congreso casi por unanimidad; luego el partido republicano de Sevilla debe acordar á V. un voto de gracias, por la gran habilidad con que ha puesto en ridículo su gran triunfo electoral.

Uno de los párrafos de su discurso que mas me retozan en el cuerpo es aquel que comienza=«Por el Concordato se

«habia reducido el número de Parroquias de Sevilla.» Se le olvidó á V. la cita del artículo y no lo he podido encontrar; pero debe ser el mismo en que se fundaba el Sr. Romero Ortiz, cuando aseguró que se pueden suprimir en España hasta 600 conventos de Monjas segun el Concordato. La religiosidad de VV. en el cumplimiento del Concordato me hace sospechar que S. S. debió pactar en ese tratado, que no se pague un cuarto al Culto y Clero; que se derriben las Iglesias y las que queden en pie se destinen á los clubs; que se lanze á las Monjas con toda la atencion y galantería propias de Caballeros, de conventos buenos aunque sean monumentales á otros malos, hacinandolas de cuatro en cuatro como racimos de boquerones y que se las registre muy escrupulosamente, no se lleven algo de lo que les pertenece, desfondandoles si fuere préciso hasta los tarros de tocino á fuerza de atravesarlos con largos pinchos de hierro, como hicieron VV. en Madre de Dios; que dichos conventos se transformen unos en vistosisimos muladares, y otros en casas de vecindad, aunque se pierda por ello la mas hermosa y variada coleccion de azulejos, como la del gran patio de dicho convento de Madre de Dios; que se entregue el Seminario Conciliar «al amigo Perez del Alamo» para que desde alli pudiera salir á los pueblos de la Provincia á hacer con su partida las elecciones libres de sufragio universal, segun V. confiesa en su discurso con noble franqueza, etc. etc.

La Junta de Sevilla ejecutora del Concordato! Esa es la gran idea de aquel célebre artículo de que hizo tres ediciones el periódico «La Andalucía» para saturar con paparruchas á nuestro pobre y siempre engañado pueblo, y V. lo repite en el Congreso como si estuviera en el club de Coria ó de la Algaba. Es probable que V. no haya leido ni una palabra del Concordato, pues de lo contrario sabría que en ese tratado no viene, como es claro, arreglo Parroquial ninguno ni bueno ni malo; que las bases de ese arreglo se en-

cuentran en la Real Orden de *Ruego y Encargo*; que segun ellas hay que aumentar en Sevilla como en la mayor parte de España, casi en un doble el personal de Curas y Coadjutores y por consiguiente el presupuesto parroquial del culto y Clero; razon por la cual no el Clero, esto es, «los neos,» como V. dice, sino los Gobiernos no han querido hacer ese arreglo por mas que las autoridades eclesiásticas han remitido hace un siglo todos los antecedentes. En Sevilla Sr. Rubio, segun los trabajos estadísticos hechos sobre la materia con arreglo á dichas bases quedarian de 16 á 18 Párrocos y de 60 á 70 Coadjutores.

«Se mandó derruir algun templo por razon de ornato, de higiene, y aun de respeto á las buenas costumbres.»

«Algun templo» dice V.! No he contado los que debieran destruirse con arreglo á la famosa lista de los 57 condenados por la Junta para «respetar la Religion de nuestros padres,» pero puedo decir que de las nueve Parroquias mudejáricas qne yo cuento en Sevilla ha quedado abierta al culto público una sola, la menos caracterizada, la que no tiene casi restos del mudéjar; tres fueron destinadas á clubs ó escuelas, y las otras cinco, las mejores escogidas como por mano maestra, muchas de las cuales conoce el mundo por los dibujos publicados por el Gobierno en la «Historia de los monumentos del arte en España,» y cuyas Iglesias estan declaradas glorias del arte nacional por los arquitectos é inteligentes de toda Europa, esas fueron condenadas á la ilustrada piqueta de V. que con su discurso se hace, si ya no lo era, el reo principal de las ruinas de Sevilla.

Las razones que V. alega para legitimar su obra son completamente falsas. Los mejores de esos templos estan en plazas ó calles anchas como San Marcos, Santa Marina, Omnium Sanctorum, San Miguel y San Andres. Si el último forma un estrecho Angostillo, es precisamente porque á su ábside el mas elegante de los mudejares, lo han estrechado con la pa-

red del corralon y casucha de enfrente, que por cierto está ruinosa y hasta denunciada. Si las escenas de robos y asesinatos que puedan ocurrir en las calles son para V, motivo de la destruccion de sus edificios, ensanche V. mas la Plaza nueva donde fue robado el inocente niño asesinado luego en el Tagarete; y la Calle de la Sopa teatro de la ultima hazaña del famoso Sisí, y la Calle ancha de S. Bernardo en que tuvo lugar el asesinato del cabo de Municipales; y la ancha de San Roque donde acaba de librarse una terrible batalla navaja en mano; y el Puente y los paseos del Rio y las huertas de la Macarena y el prado de S. Sebastian.

El ornato, la higiene..! Falso. Santa Ines fué uno de los primeros conventos que se mandaron desocupar; pero allí tiene V. una parienta y otra un Señor de los de mayor importancia en la Revolucion; y se acudió á V. y al otro Sr. y las monjas quedaron en su casa, alegrandome yo mucho, tanto por aquellas pobres Sras. cuanto porque el edificio es monumental. Otras infelices lo pagaron, porque no era la higiene la regla que en esto se seguia, sino el capricho de llenar un numero fatal. De manera que si en cada convento ó Iglesia hubiese V. tenido una parienta, de seguro se llevan chasco «el ornato, la higiene y aun el respeto á las buenas cos«tumbres.»

Se queja V. de anónimos en que le decian, «que se «pusiera bien con Dios, porque le quedaban pocos dias de «vida.» Pues eso mismo se lo aconsejo yo sin anónimos; porque aun cuando hubiera V. de vivir 100 años, todo ello no será mas que una cuestion de tiempo, es decir, de engaño y de mentira, que no es otra cosa nuestra soberbia y deleznable vida; *Praeterit figura hujus mundi.* Antes de que V. lo piense, antes de que abra y cierre los ojos se encontrará solo con su conciencia delante de Dios y allí aparecerá el libro de actas de la Junta revolucionaria, aunque no se haya escrito, porque segun cuentan, los acuerdos se tomáran de memoria.

Pero en fin yo no sé una palabra de anónimos; lo que se ha contado por aquí de publico es que en una ocasion en que oraba V. fervoroso, segun su costumbre diaria, ante la imagen del Pilar en la Parroquia de San Pedro, se le acercó una Sra. y dandole una palmada en el hombro y señalando á la Imagen dijo á V.=«Lo que es á esa no se engaña.» Tambien he sabido de varias ocasiones en que sin anónimos le han dicho á V. otras semejantes cosas, y V. recordará la noche antes de partir á esa lo de aquellas Sras. que yendo V. con otros amigos procuraron que V. no tocase sus ropas.

Celebro que V. no me culpe como los redactores de la «Andalucía» y el Sr. Talavera por haber llamado «Vandalos» á los demoledores. En efecto yo no usé esa palabra, ni calificativo alguno, porque no encontré nada á proposito en el Diccionario; eso fué cosa de los Periódicos que publicaron mi renuncia. Llamar «Vandalos» á los demoledores era hacerles mucha honra y favor; porque segun mis libros los Vandalos destruian cuanto encontraban al paso en los pueblos enemigos que conquistaban; mas no he leido que sus almas terribles se congratularan en la ruina de sus propias glorias.

He llegado por último á los párrafos que V. dedica á S. Miguel y despues de llevarme escribiendo dos dias sobre ellos, me encuentro que nada puedo decir, porque los amigos de V. y mios individuos de la Comision de Monumentos con quienes hablé en la sesion de anoche, me prohiben que discuta con V. sobre el particular, sino que cuando se me ofrezca imprimir de nuevo mi «Renuncia,» ponga al pié el discurso de V. como confirmacion solemne de los hechos que alli denuncio; apesar de todo diré dos palabras para que mi silencio no lo interprete V. como desatencion.

Se admira V. de «que los llaman Vándalos por haber «destruido á S. Miguel y no se atrevan á llamarlos bárbaros

«por la destruccion de S. Felipe y las Dueñas.» Pues se equivoca V., que aqui estoy yo y Sevilla entera que los llama bárbaros y algo mas por esas destrucciones,que tienen su historia secreta; solo que como yo no traté la cuestion bajo el aspecto cristiano, sino por el lado monumental, claro es que no habia de ocuparme de edificios que no tenian ese caracter;pero hablé de los retablos de Montañes que habia en las Dueñas, destruidos á sablazos; al aire libre durante grandes lluvias; quemados para calentarse de noche los custodios del derribo y vendidas algunas esculturas de aquel gran Maestro por precio de *cuatro cuartos*, despues de sacarlas ensartadas en las bayonetas.

Dice V. que «S. Miguel era un templo pequeño.» Es claro, y ahí estan en pié todavia sus cuatro paredes pregonando lo que V. dice; ademas que V. no habria de ir con cuentos al congreso «para ser desmentido con razon.» Respecto de los que no pueden ver á S. Miguel desde Madrid pudo V. confirmar su aserto con el testimonio del arquitecto municipal Sr. Talavera, el cual en el comunicado que hizo publico contra mí cuando creyó malamente que yo lo aludía en mi renuncia certifíca que «el area de este templo tiene mas «de SEISCIENTOS metros cuadrados.»

«La plaza del Duque, segun V. es pequeña para sus ne«cesidades.»Pues hombre cuando V. empuñe otra vez «el cetro de la soberania» mándele hacer un excusado mas grande.

«S. Miguel interceptaba la plaza.....» Si, como la fábrica del Tabaco intercepta el Prado de S. Sebastian y el Palacio que fué real en Madrid obstruye á la Plaza de Oriente. Precisamente S. Miguel daba alguna regularidad á esa plaza ocupando la cabeza de aquel cuadrilongo ; tanto que hasta en los periódicos de V. se pide ahora que se acabe aquel derribo y se edifique algo en su lugar; porque es claro, Sr. de la higiene y del ornato público, ¿como se ha de consentir una plaza de 50 ó 60 metros de ancho por 500 ó 600 de longitud?

Que la Iglesia estaba «empotrada en casas y oficinas de sacristanes; » quiera Dios que no se le ocurra á V. hablarnos de la Giralda en otro discurso, porque de seguro nos va á decir que está colgada de las campanas.

«S. Miguel era insignificante bajo el aspecto arquitectóni-«co... Hay la particularidad de que si hay alguna Iglesia «mudéjar poco importante era la Iglesia de S. Miguel.., El «ábside de S. Estevan por ejemplo, es mejor y mas notorio «que el de S. Miguel.....» Pues yo creia que los dos ábsides, perfectos cada uno en su clase, debian conservarse como representacion de distintas épocas y que cualquiera de las ojivas de S. Miguel valia mas que todo el de S. Estevan. Creia tan importante el templo de S. Miguel, como que fué el último de los mudejares, la perfeccion de aquel arte, el paso franco al ojival, como dice V. copiando mi primer escrito, labrado en los tiempos de D. Pedro de Castilla por los mismos que levantaron la suntuosa fachada de nuestro Alcázar. Me pareció haber visto allí un precioso ajimez, un arco de herradura y una capillita de triple arista como no hay otra en Sevilla; todavia creo ver sobre sus derruidas paredes las almenillas que V. pondera en los otros; su importancia para la historia del arte me parecia tan grande, como que teniendo los otros edificios mudejaricos sus techumbres de maderas, solo S. Miguel tenia bóveda de ladrillo con múltiples y elegantisimas costillas de piedra que arrancando de sus postes entrelazaban magestuosas todo el techo. Esas ilusiones me formaba yo; pero vea V. lo que es no entenderlo; en expiacion de mi atrevimiento apliqueme V. aquello de Felipe 2.° ¿Que es arquitrabe?... Arquitrabe, respondió turbado el estudiante, es... meterse uno á hablar de lo que no sabe.

S. Miguel Sr. D. Federico, no ha muerto; para oprobio de V. y de cualquiera que haya tomado parte en esa demolicion ó pretenda defenderla, ha quedado una vista interior del templo, á mas de sus planos arquitectónicos, sacada al óleo

por el apreciable Maestro de la Academia D. Eduardo Cano, que como todos sus compañeros llora todavia sobre aquellas ruinas; sello funesto de la decantada ilustracion de la moderna impiedad.

«Un Cura neo Católico, mugeriego, que se introduce en «las casas ricas..... Las Sras. de Vinader... Los bostezos, los «gritos y las imprecaciones... un entierro de gitanos». Que cuadro, Sr. Rubio, que cuadro! Qué sublimidad de pensamientos, que aticismo y que sabor tan clásico en la expresion! El estilo no será «híbrido» pero en cambio es Churriguera puro. Efectivamente nació V. «para ser camarada» del Sr. Ruiz Zorrilla, pero con circunstancias agravantes para V.

Hará como dos meses que un papel de Madrid el «Gil Blas» calumnió á las Srás. de Sevilla porque pedian por las Monjas y por la unidad católica no habiéndolo hecho por los infelices fusilados en los bárbaros y sangrientos dramas que presenció aterrada esta Ciudad en 1857. Las Sras pusieron un comunicado desmintiendo al periódico calumniador y dando cuenta de sus gestiones,solicitudes y pasos infructuosos en favor de aquellos desgraciados. Aquel noble papel no quiso insertar el comunicado, pero otros periódicos lo publicaron. A los dos meses un Ministro desde el Congreso repite los ataques calumniosos contra las Sras.haciendo política de «Gil Blas» y V. testigo de todo lo que aquí ha pasado resume aquellos ataques en la graciosa expresion de «Sras de Vinader». Pues muchas «Sras. de Vinader» que han honrado á V. como á mi con su buena amistad, suponiendo que yo escribiría á V. con motivo de los elogios que se ha servido dispensarme en el Congreso, me encargan expresamente que dé á V. memorias y las gracias por su finura y caballerosa atencion.

¿Y quienes fueron las «Señoras de Vinader» que tantos pucheros hacian por la conservacion de S. Miguel? V.lo sabe y yo lo dije en otra ocasion, pero debo repetirlo otra vez. Las

Señoras de Vinader fueron 1.° El viagero inglés entusiasta de nuestras glorias Thalbot, que desde Londres escribia una carta pidiendo por Dios al pueblo que no consintiera se tocase á un ladrillo de las obras arabigas; carta que se callaron los periodicos de aquí, para que no desconcertara sus ditirambos á la revolucion, siguiendo en ello la piadosa costumbre de decir la verdad á este pobre pueblo y enterarlo bien de sus verdaderos intereses. 2.° La Comision de Monumentos cuyos individuos dan á V. las gracias por todos los favores que en el célebre discurso les dispensa. Algunos de esos individuos maestros del Arte en esta Ciudad, me exijían anoche que pusiera aquí sus nombres propios para que V. se convenciera mas de su agradecimiento. 3.° Las Academias de S. Fernando y de la Historia y hasta el mismo Gobierno Provisional cuyo Ministro de la Gobernacion reclamó sin fruto contra la barbarie. 4.° Y por último el Director de la Escuela de Bellas Artes D. Claudio Boutelou y el republicano Señor Borbolla actual Gobernador civil interino de la Ciudad con los demas Señores que compusieron la Comision que á nombre de todas las Corporaciones reunidas en S. Miguel el dia 7 de Noviembre, fueron á ecsigir del Señor Moliní actual Diputado y Gobernador entonces de la Ciudad, que se suspendiese en el acto aquel derribo, que aun no habia tocado al casco del edificio. Pregunte V. á ese Señor y á su amigo de V. y compañero de Diputacion D. Adolfo la Rosa y ellos podrán contarle los detalles interiores de aquella historia que yo saqué á la vergüenza pública en mi escrito de Renuncia.

Por último y en cuanto á la destruccion de monumentos civiles nos dice V. que «esos monumentos son dos Puer«tas que estaban condenadas á la demolicion por administra«ciones anteriores.» Sobre lo que se me ocurren las siguientes reflecsiones. 1.ª se equivoca V. en la mitad del número de las Puertas. 2.ª llama V. «acuerdos de las administraciones anteriores» á los conatos de algunos ignorantes resistidos siem-

pre por las Corporaciones científicas de la Ciudad. 3.ª Ni aun á dichos ignorantes se ocurrió nunca destruir en la Puerta de S. Fernando los dos torreones monumentales de sus costados que VV. han hecho desaparecer, hermoseando aquel sitio que es una maravilla, y 4.ª despues de tanta soberanía me parece una mala vergüenza el que V. se vea obligado á esconderse detrás de las administraciones anteriores y confesar que la Junta en ciertas cosas no se desdeñó de ser la ejecutora testamentaria de acuerdos que V. supone tomados en ominosos tiempos.

Pero no quiero cansarme mas. Cuatro meses hace que escribí y publiqué aquella historia en presencia de V. y escepto unos pequeños pujos del Periodico «la Andalucia,» que se le quedaron «in pectore» á la primera carta que envié á su Director, nadie se ha atrevido á replicarme una sola palabra, hasta que V. mal aconsejado sin duda ha ido tan lejos, al santuario de la inviolabilidad á ocuparse de mi tan importuna como torpemente.

Aquí lo dejo á V. porque yo no soy político, aunque V. se empeñe; que si lo fuera, la segunda parte de su discurso se presta maravillosamente á comentarios de todo género. No crea V. que á mi me asusta la República; es verdad que yo no admito esa que V. predica y que dicen aquí «toma su nombre «de federal por D. Federico» (histórico); pero si V. plantea una República en que haya leyes y órden y respeto á las cosas y á las personas, lo autorizo para que me cuente entre los primeros suscritores. Tampoco me pone mucho miedo el socialismo comunista, por la sencilla razon de que yo nací mucho ántes que mi caudal y todavia tengo el mismo caudal con que nací; y apesar de las buenas ocasiones que se me han presentado para hacer dineros, sigo firme en mi propósito, que cumpliré si Dios quiere, y es que cuando en la última hora me inviten á hacer testamento, pueda contestar tranquilo:—No hay de qué. Asi es

que si algun dia llegamos al reparto y á V. le toca hacerlo en mi barrio, estoy seguro que al acercarse á mi casa tendrá que darme el almuerzo si llega á hora oportuna. Esto no quita que me espanten las predicaciones que por aquí se han hecho, estimulando el hambre de las infelices clases pobres: que se les diga por ejemplo:—«¿Porque vivís «en las últimas chozas del pueblo, cuando vosotros labrais «las fastuosas casas de los ricos? Si vuestras manos siem- «bran la tierra y la hacen producir los tesoros que amon- «tonais luego en la era, ¿porque os contentais con las miga- «jas que caen de la mesa de los ricos.?»

Infelices brazeros! por esos caminos vais sin remedio á vuestra perdicion eterna y á empeorar vuestra situacion temporal, agravando vuestras profundas llagas. Yo creo que vuestra miseria, que afecta hasta lo mas hondo de mi alma, nace precisamente de lo que os propinan como remedio los curanderos políticos. Buscad la moralidad, sed sóbrios, amad el trabajo, y no os aparteis nunca de los eternos principios del Evangelio. El que siendo dueño de todas las riquezas del mundo comenzó por nacer en un pesebre sin tener nunca donde reclinar su cabeza, y siendo autor de la vida concluyó muriendo en la ignominiosa cruz, sabe multiplicar los panes y los pezes para saciar en el desierto á las turbas hambrientas. Vosotros en cambio ecsijid de los ricos el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de la caridad cristiana; pedid que se apliquen al remedio de vuestros males el caudal inmenso que entierran muchos en comprar su ruina en la casa del vicio; los tesoros que despilfarra para trastornar el mundo la ambicion política, adulando vuestra ignorancia, mientras aparta desdeñosa sus ojos secos del cuadro de vuestras lástimas; aprended cuales son vuestros deberes y sabreis conocer vuestros derechòs. Hace dos dias que viajando en un ferro-carril hablábamos de la situacion presente de nuestra patria y tomando la palabra un viagero Inglés protestante,

amantísimo de Sevilla á quien dijo debia su salud, pronunció con aire de profundísima conviccion estas palabras, que hubiera deseado las oyéseis de su boca—«Aquí no hace falta «la libertad de cultos; ni en mi patria hay tanta como en Es- «paña; lo que se necesita es instruccion, porque hay mu- «chos brutos y muchos tunantes que los explotan.»

Siento amigo D. Federico que el discurso de V. haya hecho tanto fiasco. .V. lo dijo; «un leon no puede salir del huevo de una gallina.» El Sr. Sagasta estuvo con V. muy duro, hasta cruel: ¿pero quien tiene la culpa? ¿A que vino el recordarle que cuando sus reclamaciones contra los derribos, le hizo V. entender que «la Magdalena no estaba «para tafetanes, obligándolo á meter la cabeza en su agugero «ministerial?» Bueno ha quedado el pabellon Andaluz. ¿Qué habrá dicho á todo esto el Sr. Figueras? Por mi parte concluyo diciendo á V.—«Venga otro discurso y hay que dar- «le el Sto. oleo á la Republica que V. defiende.»

Soy de V. afectísimo S.S. y Capellan Q. S. M. B.

Francisco Mateos Gago.